



13494

13494

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN PARACHOQUES ESPECIAL PARA LA TAPA POSTERIOR DE LOS CAMIONES Y LAS LATERALES DE LOS VAGONES DE CARGA", a favor de D. Juan Rodón Bonamusa, de nacionalidad española, domiciliado en San Pedro de Premiá.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Es sabido que la caja posterior de los camiones de carga sobresale bastante del eje trasero y que no se protegen con parachoques posteriores, entre otras razones, para no dificultar la carga, que forzosamente se hace por la baranda o trapilla posterior que al efecto se hace girar y se deja colgando.

5.

Resulta entonces que si como es frecuente y necesario para la carga el camión ha de maniobrar, o si se presenta otro vehículo, es muy fácil que ocurra alguna colisión o choque, entre ambos, o con algún elemento fijo; y entonces precisamente será la expresada baranda o trapilla la que actuará de parachoques, estropeándose su tabla y principalmente sus bisagras. Algo seme-

10.

15. jante ocurre con los vagones de ferrocarril, a los que por las necesidades del servicio deben arrimarse carros y camiones a sus tapas laterales abriéndose por ello quebrantos y averías.

20. El recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica unos parachoques especiales para la protección de estas tapas tanto de camión como de vagón que resuelven la cuestión y que por ser nuevos y de su propia invención solicita que se le garantice en su propiedad y explotación exclusiva mediante la concesión del registro por Modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva.

25. Aun cuando a los efectos legales del registro que se solicita interesa dejar bien sentado que serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia del parachoques ideado, podemos a título de ejemplo referirnos a los adjuntos dibujos para definir sus características.

30. En dichos dibujos puede verse que el parachoques en cuestión consiste en un aparejo formado por una o varias reglas o flejes planos de asiento -1- unidos rígidamente entre sí por los travesaños provistos de unas asas -2- para colgarse del canto de la tapa. Sobre estas reglas -1- se asientan dos, tres o más amortiguadores de resorte -3- con los que se enlazan por los travesaños superiores -6- las barras o flejes -4- de acción o choque del aparejo. Por tanto este aparejo podrá retirarse con facilidad y llevarse dentro de la caja o colgado del chasis o de la misma tapa que debe proteger; y montarse en forma en el momento oportuno una vez abierta la caja.



35. M O T A.

40. Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

45.

- 1.- Un parachoques especial para la tapa posterior de los camiones y las laterales de los vagones de carga, caracterizado por estar formado por una placa de asiento o por una serie de reglas o barrotes rígidamente unidos entre sí que la determinen, provista de dos o más asas para colgarla del canto superior de la tapa abierta que se pretenda proteger. Sobre esta placa o reglas de asiento se fijan dos o más amortiguadores de resorte o de aceite que sostendrán a su vez a la barra o barras de acción o de choque del conjunto.
- 50.
- 55.

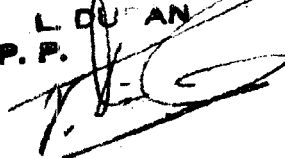
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con el objeto del Modelo de utilidad definido en la anterior reivindicación, cual objeto es:

- 2.- UN PARACHOQUES ESPECIAL PARA LA TAPA POSTERIOR DE LOS CAMIONES Y LAS LATERALES DE LOS VAGONES DE CARGA".
- 60.

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas mecanografiadas por una sola cara y de la hoja de dibujo adjunta.

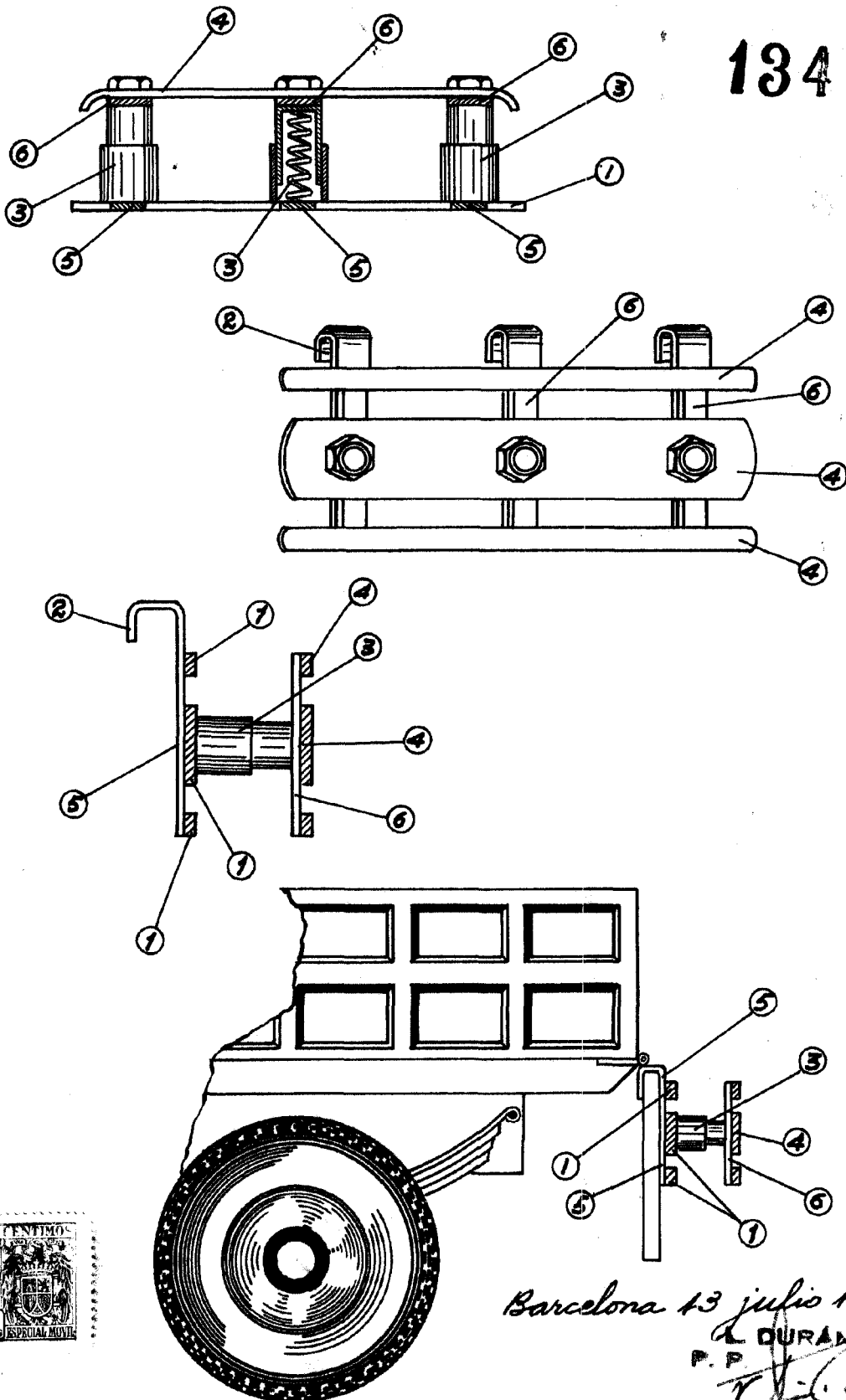
- Barcelona trece de julio de mil novecientos cuarenta y seis.
- 65.

P. A. de D. Juan Rodón Bonamusa,

L. DUAN
P. P.




13494



Barcelona 13 julio 1946

A. DURAN
P. P.
[Signature]

ESCALA VARIABLE